

y don Luis Barceló Muñoz, y los demandados allanados, doña Ana Lara Anaya y don Luis Barceló Navajas) a abonar las costas procesales causadas a su instancia y las comunes por mitad. Que debo condenar y condeno a los demandados rebeldes, los Herederos de doña Manuela, doña Josefa y doña Asunción Navajas Delgado y los Herederos de doña Asunción González Navajas, al pago de las costas procesales generadas a la actora por el hecho de haberlos demandado.- Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación ante este Juzgado que habrá de prepararse en el plazo de cinco días a contar desde tal notificación, para su posterior resolución por la Audiencia Provincial de Málaga.- Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado .....

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados, Herederos de doña Manuela, doña Josefa y doña Asunción Navajas Delgado y Herederos de Asunción González Navajas, extiendo y firmo la presente en Marbella a treinta y uno de julio de dos mil tres.- La Secretaria.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. ONCE DE GRANADA

*EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 311/2002. (PD. 3934/2003).*

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 311/2002. Negociado: 5S.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito.

Procurador: Sr. Norberto del Saz Catalá.

Letrada: Sra. María Pilar Portillo Sánchez.

Contra: Distribuciones Fernández Astasio S.L. y Francisco Fernández Astasio.

#### CEDULA DE NOTIFICACION

En el Proced. Ordinario 311/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Granada a instancia de Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito contra Distribuciones Fernández Astasio S.L. y Francisco Fernández Astasio sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NUM. 184/03

En la ciudad de Granada, a uno de octubre de dos mil tres.

Francisco Sánchez Gálvez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 11 de Granada y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario núm. 311/02, seguidos entre partes, de una y como demandante Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito con Procurador Sr. don Norberto del Saz Catalá, y Letrado Sra. doña María Pilar Portillo Sánchez, y de otra y como demandados Distribuciones Fernández Astasio S.L. y Francisco Fernández Astasio, declarado en rebeldía.

#### FALLO

Estimando la demandada presentada, condeno a Distribuciones Fernández Astasio S.L. y don Francisco Fernández Astasio a que, solidariamente, pague a Hispamer Servicios Financieros Establecimiento Financiero de Crédito siete mil cuatrocientos treinta euros y treinta y seis céntimos, más el 24% anual devengado desde la fecha de presentación de la demanda y las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia, contra la que cabe recurso de apelación, que habrá de prepararse en plazo de cinco días, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Distribuciones Fernández Astasio S.L. y Francisco Fernández Astasio, extiendo y firmo la presente en Granada a dos de octubre de dos mil tres.- El/La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, del Secretario General Técnico, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de obra, Expte. 1299/2003/S/00. (PD. 3937/2003).*

1. Entidad adjudicadora.  
Consejería de Medio Ambiente.  
Secretaría General Técnica.

Dirección : Avda. de Manuel Siurot 50. C.P.: 41013.  
Tlfno.: 95/500.36.37; Fax: 95/500.37.75.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Reformas de sótanos en la ampliación de la Casa Sundheim.

b) Número de expediente: 1299/2003/S/00.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 346.732,69 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: 6.934,65 euros.

Definitiva : 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Secretaría General Técnica.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación. Grupo: C, Subgrupo: Del 1 al 9, categoría: D.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día hábil después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Fco. Requena García.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2003, de la Dirección General de Educación Ambiental, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicio. (PD. 3940/2003).*

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Dirección General de Educación Ambiental.

Dirección: Avda. Manuel Siurot; C.P.: 41071.

Tlfno.: 95/500.37.47; Fax: 95/500.37.73.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Almacenamiento, manipulación y distribución institucional y comercial del fondo editorial de la Consejería de Medio Ambiente.

b) Número de expediente: 1242/2003/E/00.

c) Lugar de ejecución: Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 184.299,99 euros (Inc. IVA).

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Educación Ambiental y Divulgación.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes fin recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Véase punto 1-Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta.

En Concurso: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de Gestión del Medio Natural (en caso de no coincidir con la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio, deberá indicarse ésta).

c) Fecha y hora: A las 12 horas del quinto día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de octubre de 2003.- El Director General, Angel Ramírez Troyano.

## UNIVERSIDADES

*CORRECCION de errores a la Resolución de 28 de julio de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia concurso de obras por procedimiento abierto y tramitación urgente. (Núm. expte. 0/05/03) (PD. 3090/2003) (BOJA núm. 152, de 8.8.2003). (PD. 3932/2003).*

Advertido error en la Resolución de 28 de julio de 2003 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de agosto), por la que se convoca concurso de «Obras de reforma de pabellones Torreumbria y Saltés para adaptarlos a edificios departamentales en el Campus Universitario de La Rábida de la Universidad de Huelva», expediente 0/05/03.

Este Rectorado ha resuelto subsanar el error advertido en la página 18.097 del («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 152 de 8 de agosto de 2003», en los apartados 3.a y 4).

Primero. Donde dice: «Tramitación: Ordinaria», debe decir:

«Tramitación: Urgente».

Segundo. Donde dice: «Presupuesto de licitación. Importe total: 1.245.178,23 euros», debe decir:

«Presupuesto de licitación. Importe total: 1.158.280,93 euros».

Con tal motivo, se abre un nuevo plazo de presentación de ofertas de 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 15 de octubre de 2003